



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250338100)
JOSE ADALBER UPEGUI CRUZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 151329

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 3 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, el 15 de enero de 2026, mediante el cual resolvió; **Declarar improcedente** la acción de tutela interpuesta por **JOSÉ ADALBER UPEGUI CRUZ** por configuración del fenómeno de temeridad. **Advertir a JOSÉ ADALBER UPEGUI CRUZ** para que se abstenga de presentar nuevas solicitudes de amparo por los mismos hechos aquí conocidos.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **11001600025320088316700**, en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Laura Blanco
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co